

2016-18-01-06-P

**DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES
CONDOR PROAÑO C. LTDA.**

OTORGADO POR:

GALO ENRIQUE BALAREZO PAEZ Y SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO

A FAVOR DE:

ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO

CUANTÍA: 107.00 USD

COPIAS: TRES.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte y ocho de marzo del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de esta escritura, la señora SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0501805428, de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTE", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos, por otra parte, por sus propios y personales derechos, el señor ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO, portador de la cédula de ciudadanía número 1712097573, de

3575

estado civil casado, Artesano, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIO", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también, el señor GALO ENRIQUE BALAREZO PAEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 0501882112, de estado civil casado, Comerciante, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, legalmente capaces de lo que doy fe; advertidos de la consecuencia jurídica de este contrato a celebrarse, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, las siguientes personas: señora SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0501805428, de estado civil casada, parte a la que se le podrá denominar como "CEDENTE", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos,

el señor ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO, portador de la cédula de ciudadanía número 1712097573, de estado civil casado, Artesano, parte a la que le denominaremos como "CESIONARIO", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también, el señor GALO ENRIQUE BALAREZO PAEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 0501882112, de estado civil casado, de profesión Comerciante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero y tercero de los compareciente en este Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua y el segundo de los comparecientes en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** La COMPAÑIA de TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, en la Notaria Segunda del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos veinte (220), el primero de julio de mil novecientos ochenta y seis. **b)** La Junta General Extraordinaria de Socios de TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA., celebrada el día miércoles veinte y tres de marzo del año dos mil diez y seis, con la concurrencia del 100%



del capital social, que tiene suscrito y pagado la Compañía, mediante resolución unánime de todos los socios presentes, autorizó a la señora el cuatro de abril del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos sesenta (460), el veintisiete de abril del año dos mil doce. DOS.- La Junta General Universal de Socios de la compañía legalmente reunida el veintiuno de diciembre del año dos mil quince, decidió, por unanimidad, autorizar a la señora SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO, para que transfiera CIENTO SIETE (107) participaciones, de un dólar americanos de valor cada una que posee en la Compañía en favor del señor GALO ENRIQUE BALAREZO PAEZ. TERCERA.- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**.- Con los antecedentes expuestos, la señora SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO cede ciento siete (107) participaciones, que posee en la COMPAÑIA DE TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA., a favor del señor ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.- **AUTORIZACIÓN EXPRESA**.- El señor GALO ENRIQUE BALAREZO PAEZ expresamente autoriza a su cónyuge SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO, para que efectúe la cesión de las participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA., en los términos que constan en el presente instrumento. QUINTA.- **ACEPTACIÓN**.- El señor ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO, manifiesta su expreso consentimiento de CEDER sus CIENTO SIETE (107) participaciones, que posee en la COMPAÑIA DE

TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA. y así mismo las partes
 aceptan la Cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato,
 por lo que el nuevo Cuadro de integración de Capital queda de la siguiente

forma:



NOMINA DE SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	TOTAL
ALTASIG LLUMIPANTA LUIS ALFONSO	107	\$107.00	\$107.00
GALO ENRIQUE ESCOBAR	214	\$214.00	\$214.00
JACOME AMORES EDISON DUVOY	144	\$144.00	\$144.00
ORTIZ MARTINEZ GUILLERMO RENE	143	\$143.00	\$143.00
ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO	107	\$107.00	\$107.00
SILVA BAUTISTA FAUSTO RIGOBERTO	71	\$71.00	\$71.00
VELSASTEGUI PEÑALOZA MARIO ENRIQUE	107	\$107.00	\$107.00
PEÑALOZA MORALES NARCISA DE JESUS	107	\$107.00	\$107.00
Son 141 participaciones valoradas en un Dólar cada una	1000	\$1000.00	\$1000.00

SEXTA - PRECIO - El precio transferencia de las participaciones objeto de este contrato es de CIENTO SIETE DOLARES (\$107.00 USD), que son pagados de contado; suma que los cedentes declaran haberla recibido por parte del cesionario a su entera satisfacción. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION. Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución.- OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado de la Representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General Extraordinario con el que se acredita que la Junta General Extraordinaria de socios de TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C.LTDA., con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a la socia compareciente SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO, para que transfiera sus CIENTO SIETE (10) participaciones que posee en la Compañía a favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. f) **AB. BLANCA SANCHEZ, ABOGADA MAT. N° 1118 DEL C.A. T. HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del

caso.- Y leida que les fue, por mi el Notario Integramente y en alta voz esta escritura a los comparecientes, aquellos ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


SANDRA MARCELIA CUITO TAMAYO
C.C. 050180542-8



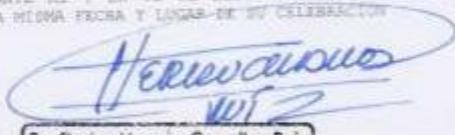

ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO
C.C. 171909757-3




GALO ENRIQUE BALAREZO PAEZ
C.C. 05988211-2



SE CELEBRÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGÓ, ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION



Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Junto al Palacio de Justicia
TELF. 3471497 - 0992482108





TRÁMITE NÚMERO: 3149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

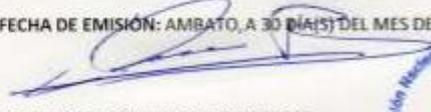
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO/28/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES CONDOR PROAÑO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTAÑO C. CARACOL LO

2174



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EXTRINSECA Y LEGACIÓN

Nº 050180542-8



CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO TAMAYO SANDRA MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
GOTOPAJO SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GALD ENRIQUE BALAREZO PAEZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E4883222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUITO SEGUNDO ABEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO ROSA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATACUNGA

2013-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19

[Signature]
DIRECCION

[Signature]
FIRMAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION: SECCIONALES 25-FB-3014

016-0016 NOMBRE DE CERTIFICADO CUITO TAMAYO SANDRA MARCELA
0501805428 CÉDULA

SECCION: SECCIONALES 25-FB-3014
CANTON: GOTOPAJO
CIRCONSCRIPCION: SAN MIGUEL DE SALCEDO
ZONA: URBANA



[Signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 0501805428
 Apellidos y nombres: CLITO TAMAYO SANDRA MARCELA
 Condición de ciudadano: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 15/01/1972
 Fecha de expedición: 18/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE
 Fecha de matrimonio: 17/07/1996
 Apellidos y nombres de la madre: TAMAYO ROSA MARCELA
 Apellidos y nombres del padre: CLITO SEGUINDO ABEL



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1802144756
 Número Único de Verificación (NUV): 471311
 Uso exclusivo para: TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6
 TUNGURAHUA-AMBATO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



471311

Fecha Emisión: 28/03/2016 15:16:44

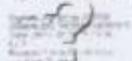
Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación
<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Signature Not Verified



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 0501805428
 Apellidos y nombres: CLITO TAMAYO SANDRA MARCELA
 Condición de ciudadano: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 15/01/1972
 Fecha de expedición: 18/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE
 Fecha de matrimonio: 17/07/1996
 Apellidos y nombres de la madre: TAMAYO ROSA MARCELA
 Apellidos y nombres del padre: CLITO SEGUINDO ABEL



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1802144756
 Número Único de Verificación (NUV): 471311
 Uso exclusivo para: TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6
 TUNGURAHUA-AMBATO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



471311

Fecha Emisión: 28/03/2016 15:16:44

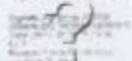
Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación
<http://www.gub.ek.gob.ec>

Signature Not Verified



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 0501805428
 Apellidos y nombres: CLITO TAMAYO SANDRA MARCELA
 Condición de ciudadano: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 15/01/1972
 Fecha de expedición: 18/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE
 Fecha de matrimonio: 17/07/1996
 Apellidos y nombres de la madre: TAMAYO ROSA MARCELA
 Apellidos y nombres del padre: CLITO SEGUINDO ABEL



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1802144756
 Número Único de Verificación (NUV): 471311
 Uso exclusivo para: TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6
 TUNGURAHUA-AMBATO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



471311

Fecha Emisión: 28/03/2016 15:16:44

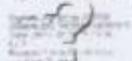
Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación
<http://www.gub.ek.gob.ec/registro-civil>

Signature Not Verified



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Handwritten signature

Cédula: 0501805428
 Apellidos y nombres: CURTO TAMAYO SANDRA MARCELA
 Condición de ciudadano: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 Fecha de nacimiento: 19/01/1972
 Fecha de expedición: 19/11/2013
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE
 Fecha de matrimonio: 17/07/1996
 Apellidos y nombres de la madre: TAMAYO ROSA MARCELA
 Apellidos y nombres del padre: CURTO SEGUINDO ARIEL



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1802144756
 Número Único de Verificación (NUV): 471311
 Uso exclusivo para: TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6
 TUNGURAHUA-AMBATO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



471311

Fecha Emisión: 28/03/2016 15:16:44

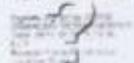
Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación
<http://www.registrocivil.gub.ek>

Signature Not Verified



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
E IDENTIFICACIÓN

050188211-2

CIVIL DE
CIUDADANA
WILSON Y MARCELA
BALAREZO PAEZ
GALO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
SOTOPAJE
BALCÓN
SAN MIGUEL DE BALCÓN
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MADRE MARCELA
CUNYO TAMAYO



EDUCACIÓN BACHILLERATO
NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIORES
BACHILLERATO
NIVEL DE ESTUDIOS SUPERIORES
PAZ DELVA MARISA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LA TACUÑA
2014-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-03-05

2174



[Signature]
MAGISTRADO

003
003-0242
NÚMERO DE CANTÓN
BALCÓN

0501882112
CEDULA
BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE

[Signature]



PROVINCIA	CANTÓN	CRONOMETRO	FECHA
BALCÓN	BALCÓN	SAN MIGUEL DE BALCÓN	2014

1) PRESIDENTE DE LA JUNA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0501862112
Apellidos y nombres: BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTDPAIXISALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
Fecha de nacimiento: 18/09/1973
Fecha de expedición: 28/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: COMERCIANTE
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CLITO TAMAYO SANDRA MARCELA
Fecha de matrimonio: 17/07/1996
Apellidos y nombres de la madre: PAEZ SILVA MARISSA
Apellidos y nombres del padre: BALAREZO LUIS SALVADOR



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1802144756
Número Único de Verificación (NUV): 471304
Uso exclusivo para: TUNQUJRAHUA-AMBATO-NT 6
TUNQUJRAHUA/AMBATO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



471304

Fecha Emisión: 28/10/2014 15:16:01

Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación

http://www.registrocivil.gub.ec/

Signado por:
Código de Verificación:
Fecha de Emisión:
Número de Documento:

2174

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

171209757-3



CLASIFICACIÓN DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LOPEZ CARRILLO
ANGEL ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNSHURAHUA
PILARDO
MANCOS ESPINEL
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOMNIA MARGARITA
SANDOVAL



1. BÁSICA
2. ARTESANO
3. LOPEZ JORGE ALFONSO
4. CARRILLO LUZ MARIA ELACENA
5. QUITO
6. 2015-06-23
7. 2025-06-23

E138891222



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
002
CERTIFICADO DE VOLUNTAD
SECCIONES SECCIONALES 25 FEB 2014
002 - 0257 1712097573
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ CARRILLO ANGEL ANIBAL
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO LA ECUATORIANA 4
CANTÓN PARROQUIA 2030
[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula:	1712097573
Apellidos y nombres:	LOPEZ CARRILLO ANGEL ANIBAL
Condición de cédulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	TUNGURAHUA-PILLAROMARCOS ESPINEL
Fecha de nacimiento:	25/12/1970
Fecha de expedición:	23/06/2015
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BASICA
Profesión:	ARTESANO
Estado civil:	CASADO
Cónyuge:	SANDOVAL SONIA MARGARITA
Fecha de matrimonio:	26/09/1990
Apellidos y nombres de la madre:	CARRILLO LUZ MARIA ELICENA
Apellidos y nombres del padre:	LOPEZ JORGE ALFONSO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1802144756
Número Único de Verificación (NUV):	471324
Uso exclusivo para:	TUNGURAHUA-AMBATO-INT 8 TUNGURAHUA/AMBATO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



471324

Fecha Emisión: 20/03/2016 15:17:47

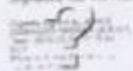
Codificación QR



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación
http://www.registrocivil.gub.ec/

Signature Not Verified



TRANSPORTES "CONDOR PROAÑO" C. LTDA

Servicio Interprovincial de Pasajeros
Dirección oficinas calle Venezuela

Ruta Ambato Quito y Viceversa
Teléfono 2521670-0998033101



CERTIFICACION

De acuerdo a la Cesión de Participaciones que se realizó en sesión de Junta General Extraordinaria del 23 de Marzo del año 2016
EL CUADRO DE CAPITAL SOCIAL, de Transportes CONDOR PROAÑO C. LTDA. Se modifica al tenor siguiente:

CUADRO DE PARTICIPACIONES			
NOMINA DE SOCIOS	PARTICIP	VALOR PAG	TOTAL
ALTASIG LLUMIPANTA LUIS ALFONSO	107	\$ 107,00	\$ 107,00
ESCOBAR GALO ENRIQUE	214	\$ 214,00	\$ 214,00
JACOME AMORES EDISON DUVOY	144	\$ 144,00	\$ 144,00
LOPEZ CARRILLO ANGEL ANIBAL	107	\$ 107,00	\$ 107,00
ORTIZ MARTINEZ GUILLERMO RENE	143	\$ 143,00	\$ 143,00
PEÑALOZA MORALES NARCISA DE JESUS	107	\$ 107,00	\$ 107,00
VELASTEGUI PEÑALOZA MARIO ENRIQUE	107	\$ 107,00	\$ 107,00
SILVA BAUTISTA FAUSTO RIGOBERTO	71	\$ 71,00	\$ 71,00
Son Mil participaciones valoradas a un Dólar cada una	1000	\$ 1000,00	\$ 1000,00

Ambato 24 de Marzo, 2016

LO CERTIFICO


Guillermo Ortiz Martínez
GERENTE GENERAL



TRANSPORTES "CONDOR PROAÑO" CIA. LTDA.

Servicio Interprovincial
Dirección oficinas calle Venezuela y Panamá

Ruta Ambato Quito y Viceversa
Teléfono 032521670, 0998036881

276



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Ambato a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las dieciocho horas y hallándose reunidos en la oficina ubicada en la calle Venezuela y Panamá edificio A.C.A.T.I.P. Ciudadela Ingahurco, asisten los siguientes socios: la señora Narcisca de Jesús Peñaloza Morales propietaria de ciento siete participaciones, Fausto Rigoberto Silva Bautista propietario de setenta y un participaciones, Galo Enrique Escobar propietario de doscientas catorce participaciones, Mario Enrique Velastegui Peñaloza propietario de ciento siete participaciones representado por la Sra. Paulina Velastegui Carrasco mediante poder legal que lo amerita, Guillermo René Ortiz Martínez propietario de ciento cuarenta y tres participaciones, Luis Alfonso Altasig Lumipanta propietario de ciento siete participaciones, Edison Duvoy Jácome Amores propietario de ciento cuarenta y cuatro participaciones y la señora Sandra Marcelia Cuito Tamayo propietaria de ciento siete participaciones quienes representan el 100% al capital social de mil (1000) participaciones valoradas a un Dólar cada una; y de acuerdo con la convocatoria del 12 de marzo del año 2016, se constituye en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios para de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de Comunicaciones.
2. Conocimiento y Resolución sobre Cesión de Partes Sociales.

Dirige la sesión el señor presidente Galo Enrique Escobar y actúa como secretario el señor Guillermo René Ortiz Martínez Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO

El señor Presidente instala la sesión con el quórum reglamentario y procede al desarrollo de la misma.

Acto seguido solicita al señor secretario de la Junta, dar lectura el Orden del día, se da lectura, el señor presidente pone a consideración de la junta lo cual es aprobado por todos los socios presentes.

PRIMER PUNTO.- Lectura de Comunicaciones. Señor Gerente Guillermo Ortiz manifiesta que recibió un oficio de parte de la señora Sandra Marcelia Cuito Tamayo en el que manifiesta que ha decidido separarse de esta empresa y enajenar sus ciento siete participaciones valoradas en un dólar cada una, que posee en Transportes CONDOR PROAÑO, con juntamente con el Bus marca HINO de placas TAA2030 año de fabricación 2011, disco No 14 con que labora actualmente.

TRANSPORTES "CONDOR PROAÑO" CIA. LTDA

Servicio Interprovincial de Pasajeros,
Dirección oficinas calle Venezuela y Panamá

Ruta Ambato Quito y Viceversa
Teléfono 2521670

277



En vista de no haber socios interesados en adquirir las participaciones, de la señora Sandra Cuito ha decidido ceder a particulares por lo que pone a consideración de la junta.

De la misma manera se da lectura a un oficio enviado por el señor ANGEL ANIBAL LOPEZ CARRILLO, en el que expresa su deseo de ser socio de la Compañía de Transportes CONDOR PROAÑO C. LTDA. y solicita ser considerada su petición de en adquirir las CIENTO SIETE participaciones sociales valoradas de un dólar cada una conjuntamente con el Bus Marca Hino de placas TAA2030 año de fabricación 2011, disco 14, de la señora Sandra Marcelia Cuito Tamayo, para efectos legales pone a consideración su expediente que le acredita honorabilidad y responsabilidad, como persona y como profesional.

El señor Edison Jácome dice que es lamentable la separación de la señora Sandra Cuito de esta empresa pero tenemos que aceptar la decisión.

SEGUNDO PUNTO.-Conocimiento y Resolución de Partes Sociales.

El Señor presidente pone a consideración de la junta sobre las comunicaciones leídas para su aprobación o negación.

El Señor Guillermo Ortiz manifiesta que es importante razonar y dar una opinión sobre estos oficios leídos en esta sesión ya que se trata de aceptar a un nuevo socio.

La señora Narcisca Peñaloza manifiesta que es lamentable la separación de la señora Sandra Cuito, de esta empresa y si no hay socios interesados en adquirir las participaciones, mociona que se dé trámite a la petición de la señora Sandra Cuito a favor del interesado en adquirir las participaciones señor Ángel Anibal López Carrillo, moción que es apoyada por los socios presentes

Luego de varias intervenciones de los de los socios y por unanimidad del capital social presente la junta resuelve:

1.- Autorizar a la señora Sandra Cuito Tamayo transferir las ciento Siete participaciones valoradas en dólar cada una que posee en esta Compañía, a favor del señor Ángel Anibal López Carrillo, quienes deberán celebrar la respectiva escritura pública de cesión de partes sociales.

2.-Aceptar la enajenación de las ciento siete y un participaciones valoradas en un dólar cada una que posee en Transportes "CONDOR PROAÑO" C. LTDA. Conjuntamente con el vehículo arriba indicado.

3.-Admitir al señor Ángel Anibal López Carrillo en principio como socio integrante de Transportes "CONDOR PROAÑO" C. LTDA. Quien deberá cancelar la correspondiente cuota de admisión.

4.-Autorizar al señor Ángel Anibal López Carrillo realice el servicio de transporte público Interprovincial de Pasajeros en las frecuencias de la ruta Ambato Quito y Viceversa en los horarios que asigne la gerencia con el vehículo bus de placas TAA2030, año 2011, siempre y cuando se formalice el trámite correspondiente.

TRANSPORTES "CONDOR PROAÑO" CIA. LTDA.

Servicio Interprovincial de Pasajeros,
Dirección oficinas calle Venezuela y Panamá

Ruta Ambato Quito y Viceversa
Teléfono 2521670

278

5.-En caso de no darse cumplimiento a los incisos anteriores perderá todos los derechos que le asisten para llegar a ser socio definitivo, quedando excluido automáticamente de la Compañía.

Acto seguido el señor Ángel Aníbal López Carrillo agradece a los socios por haber sido aceptado como socio de Transportes CONDOR PROAÑO C. LTDA. e indica que estará presto a trabajar en beneficio de la empresa y se compromete a cumplir todos los deberes y obligaciones que los estatutos y reglamento demande.

El señor presidente Galo Enrique Escobar da la bienvenida al nuevo socio y le augura éxitos en la empresa. De igual manera todos los socios presentes dan la bienvenida y desean que su permanencia en esta compañía sea de armonía, lealtad y compañerismo.

El Señor Gerente Guillermo Ortiz procede a tomar la promesa de ley al señor Ángel Aníbal López Carrillo, para legalidad del acto, por lo que el mencionado señor promete y acepta sujetarse a los estatutos y reglamentos que rigen a la Compañía de Transportes CONDOR PROAÑO CIA. LTDA.

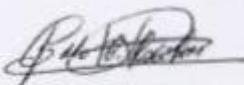
Una vez tratado los puntos para los que fueron convocados, el señor presidente solicita unos quince minutos de receso para transcribir el acta tratada en esta sesión para proceder a su aprobación.

El señor presidente Galo Enrique Escobar luego de cumplido el receso reinstala la sesión con el mismo número de socios asistentes y pide al señor Secretario de lectura el contenido del acta correspondiente.

Acto seguido se da lectura el acta en todo su contenido y luego de leída, el señor presidente pone a consideración de los presentes para su aprobación.

El señor Edison Jácome mociona que se apruebe el acta en vista de que constan todos los puntos tratados y resueltos en esta sesión, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad del capital social presente sin modificación alguna.

El señor Presidente Galo Enrique Escobar luego de haber dado cumplimiento con los puntos materia de esta sesión y siendo las diecinueve horas declara clausurada la sesión.



Galo Enrique Escobar
PRESIDENTE




Guillermo Ortiz Martínez
SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
No. de Expediente:

17291

No. de RUC de la Compañía:

18902705801

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTES CONDOOR PROAÑO C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1711826340	ALTASO LUMPIANTA LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 107 ⁰⁰⁰	N
2	0501806428	CUITO TAMAYO SANDRA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 107 ⁰⁰⁰	N
3	1801248790	ESCOBAR GALD ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 214 ⁰⁰⁰	N
4	180289394	JACONE AMORES EDISON CLAUDIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 144 ⁰⁰⁰	N
5	1809635003	ORTIZ MARTINEZ GUILLERMO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 143 ⁰⁰⁰	N
6	1802291797	PEÑALOZA MORALES NARCISA DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 107 ⁰⁰⁰	N
7	1802954865	SILVA BAUTISTA FAUSTO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 71 ⁰⁰⁰	N
8	1801050137	VELASTEGUI PEÑALOZA MARIO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 107 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no otorgue ni genere derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se señalará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas finalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta Inscripción de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: mar, 22 mar 2016 20:41:32 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldelinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



50000702703

TRANSPORTES "CONDOR PROAÑO" CIA. LTDA.

Servicio Interprovincial de Pasajeros,
Dirección oficinas calle Venezuela y Pasamá

Ruta Ambato Cuito y Viceversa
Teléfono 2521670

CERTIFICACIÓN



En cumplimiento con las disposiciones legales de la ley de Compañías, en lo referente a cesión de partes sociales.

CERTIFICO que: La Junta General Extraordinaria de socios de Transportes "CONDOR PROAÑO" C. LTDA. Celebrada el 23 de Marzo del año en curso, en la ciudad de Ambato, con la concurrencia mil dólares equivalente al 100% del capital social, que tiene suscrito y pagado la Compañía, por unanimidad, CONSINTIO Y AUTORIZO, la cesión de CIENTO SIETE participaciones de valor de un dólar cada una de la socia señora Sandra Marcelia Cuito Tamayo, a favor del señor Angol Aníbal López Carrillo

Remito al Acta de Junta.

Ambato 24 de Marzo, 2016

Lo certifico



TRANSPORTES CONDOR PROAÑO CIA LTDA.

Servicio Interprovincial de Pasajeros
Dirección: Calle Venezuela y Panamá

Ambato Quito y Viceversa
Teléfono: 2521670

Ambato 12 de Marzo, 2016

**CONVOCATORIA**

Se convoca con carácter de obligatorio a los socios de Transportes CONDOR PROAÑO C. LTDA, a sesión de Junta General Extraordinaria, para el día miércoles 23 de Marzo, del año en curso, para tratar el siguiente orden del día.

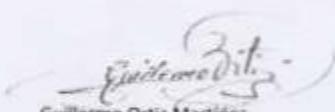
- 1- Lectura de Comunicaciones
- 2- Conocimiento y aprobación de Sesión de Partes Sociales

Día.- miércoles 23 de Marzo de, 2016

HORA.- 18 Horas (seis de La tarde)

Lugar.- Calle Venezuela y Panamá. A.C.A.T.I.P. Ingahurco

Atentamente,


Guillermo Ortiz Martínez
GERENTE GENERAL



TRANSPORTES CONDOR PROAÑO CIA LTDA.

Servicio Interprovincial de Pasajeros
Dirección Calle Venezuela y Panamá

Ruta Ambato Quito y Viceversa
Teléfono 2221670

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS SOCIOS DE TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA. A
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 23 DE MARZO A LAS 18 HORAS DEL
AÑO 2016

NOMINA DE SOCIOS

No- CEDULA

FIRMAS

ALTASIG LUMIPANTA LUIS ALFONSO 1711626389

CUITO TAMAYO SANDRA MACELIA 050180542-8

ESCOBAR GALO ENRIQUE 180124875-6

JÁCOME AMORES EDISON DUVOY 180209936-4

ORTIZ MARTINEZ GUILLERMO RENE 180063500-3

VELASTEGUI PEÑALOSA MARIO ENRIQUE 180105013-7

PEÑALOZA MORALES NARCISA DE JESUS 180229179-7

FAUSTO RIGOBETO SILVA BAUTISTA 180295486-5



Guillermo Ortiz Martinez
GERENTE GENERAL



IR2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890027055001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ MARTINEZ GUILLERMO RENE
CONTADOR: ROBALINO GARCÉS CARMEN INES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1972 **FEC. CONSTITUCION:** 01/11/1972
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1991 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MERCED Ciudadela: INGAHURCO Calle: VENEZUELA Número: 04-11 Intersección: PANAMA Edificio: ACATIP Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE GASOLINERA ALBAN Teléfono Trabajo: 032520899 Telefono Trabajo: 032521870

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO R TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

(Faint background watermark of a map of Ecuador)

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CCGV030907 Lugar de emisión: AMBATO BOLIVAR 1566 Fecha y hora: 26/03/2013 13:47:22

SRI.dog

RAZON.- DOY FE.- Que la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES CONDOR PROAÑO C. LTDA., de fecha veinte de ocho de marzo del año dos mil dieciséis, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Ambato, ante el Notario Doctor Carlos Hernán Cevallos Ruiz, queda marginada en la escritura pública de Transformación de la Compañía CONDOR PROAÑO CIA LTDA., de fecha veinte y tres de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco; en la foja número once mil ciento sesenta (11160). En los Protocolos de la Notaria Notaria Segunda del Cantón Ambato a mi cargo. Hoy miércoles treinta de Marzo del año dos mil diez y seis. f).- Doctor Gonzalo Velecela Rojas.- Notario Segundo del Cantón Ambato.—

[Handwritten signature]
Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Mortuivo 05-11 y Sucre



Factura: 001-002-000017341

20161801002000324



NOTARIO: GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

RAZON MARCONAL N° 20161801002000324

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MARZO DEL 2016 (17:36)
TIPO DE RAZON:	RAZON Y MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA TRANSPORTES CONDOR PROANO C. LDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	11190

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
LOPEZ CARRILLO ANGEL INDIAL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEEXXA	1712097503
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA TRANSPORTES CONDOR PROANO C. LDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO: GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN
 No. **171209757-3**
 CIUDADANA
 NOMBRE COMPLETO
LOPEZ CARRILLO ANGEL ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA PALLANO
 MARCOS ESPINOSA
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-12-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SONIA MARGARITA SANDOVAL


BASEA **ARTESANO** **01888V1920**
LOPEZ JORGE ALFONSO
CARRILLO LUD WANA ELICORA
QUITO
2015-06-28
2025-06-23


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL **CNE**
002
002 - 0257 **1712097573**
LOPEZ CARRILLO ANGEL ANIBAL
 PROVINCIA **QUITO** ORGANIZACIÓN **LA ECUATORIANA**
 CANTÓN **LA JONIA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELESTINA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
BALAREZO PAEZ
GALO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA MARCELA
QUITO TAMAYO

N. 050188211-2




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OPCIÓN COMERCIANTE

411001100

APELLIDOS Y NOMBRES DEL P. DE
BALAREZO LUIS SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA M. DE
PAEZ SILVIA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATAQUINGA
2014-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL SUFRAGIO

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

003-0242 0501882112
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BALAREZO PAEZ GALO ENRIQUE

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN B
PROVINCIA SAN MIGUEL DE SALCEDO 1
SALCEDO PARROQUIA 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELESTINA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO TAMAYO
SANDRA MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GALO ENRIQUE
BALAREZO PAEZ

N. 050180542-8




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OPCIÓN ESTUDIANTE

64330222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL P. DE
QUITO SEGUNDO ADEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA M. DE
TAMAYO ROSA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATAQUINGA
2013-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL SUFRAGIO

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

016-0016 0501805428
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUITO TAMAYO SANDRA MARCELA

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN B
PROVINCIA SALCEDO 1
SALCEDO PARROQUIA 1 ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA